

Lugo, un mes.	1 ptas.
Fuera un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre	9 »

El único periódico que tira dos ediciones diarias en esta capital, es

EL PROGRESO
DOS EDICIONES DIARIAS

El Progreso

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Impranta de

EL PROGRESO

Calle de Manuel Becerra, 4

EDICION DE LA MANANA

EN FAVOR DE LA INFANCIA

Una circular del Fiscal del Supremo

La mejor alabanza que pudiéramos hacer de los propósitos que guía al fiscal del Supremo en el ejercicio de su alto cargo, sería reproducir íntegramente en estas columnas la circular que el señor Montero-Ríos Villegas ha dirigido a los fiscales de las Audiencias, apenas prestó el juramento de posesión que la legislación orgánica prescribe. Pero, más pro-pensa nuestra pluma al comentar lo que a la copia, aun profanando lo que tantos respetos nos merece, a él nos sentimos impulsados, aunque ella hubiera tenido mejor acogida entre nuestros lectores, seguramente.

La circular del fiscal del Tribunal Supremo, que nos ocupa, tiene fecha 25 de diciembre corriente. Comienza con sentidos párrafos de profundo agradecimiento hacia el Rey y hacia el Gobierno, por haberme investido—dice el Sr. Montero Ríos Villegas—con la jefatura del Ministerio Fiscal, y la desproporción que pueda haber entre tan alta honra y mis propios méritos, se mitiga ante la consideración de que cualquiera que éstos fuesen, jamás serían suficientes para asumir representación tan alta, como la que por su gloriosa historia y por la importancia social de sus funciones, corresponde al Ministerio Fiscal.

La modestia que caracteriza al señor Montero-Ríos Villegas, y el alto concepto que le merece la investidura de fiscal, reflejanse en estas primeras líneas de su circular primera. En los tiempos que atravesamos, tan asequibles a bastardear los más honorables ministerios, esta sincera manifestación del fiscal, jefe de los fiscales españoles, no sólo conforta los ánimos de los muy respetables representantes de la Ley a quienes la circular va dirigida, sino que despierta en todos los hombres aquellos respetos, aquellas consideraciones que a veces presentimos difuminadas en estrados, tal es la impureza del ambiente que se respira y que por momentos intenta filtrarse más allá de las vallas judiciales.

Reitera su saludo al nuevo fiscal a los demás fiscales, y pasa a estudiar, con un intenso conocimiento de la materia «un punto de Derecho Penal, que, según mi peculiar modo de pensar,—va diciendo el Sr. Montero-Ríos Villegas—es el más interesante de todos los problemas del orden jurídico penal moderno, que ha constituido además mi constante preocupación, siendo la inclinación preferente a que se han dirigido mis estudios».

Es este problema, el de la delincuencia infantil. Importantísimo, no porque sea alarmante la proporción de la criminalidad de la infancia que acusan las estadísticas españolas, «sino por que el apartar del camino de presidio a los jóvenes, que no por culpa suya, sino por abandono de los demás le han emprendido, es labor que por todos conceptos preferentemente se impone».

Y entrando ya a tratar el asunto propuesto, presenta el fiscal del Supremo las dos tendencias observadas en la legislación española respecto a la represión de esa delincuencia, con graves castigos, según las Partidas, con «procedimientos tutelares y educativos» desde Carlos III.

El espíritu de las leyes modernas, justamente aceptado y antes de ahora defendido por el Sr. Montero, le mueve a recordar la necesidad de que cuiden los fiscales del cumplimiento de la vigente legislación, que al problema en estudio se refiere, y, enumerando cada una de las disposiciones que convienen al ideal perseguido, demuestra excepcionales conocimientos de los preceptos, no sólo penales, sino administrativos cuya contravención en algunas de sus cláusulas tienen pena especial; con más un perfecto estudio de reglamentos y ordenanzas que atañen al cumplimiento de los castigos a que sean acreedores los jóvenes delincuentes.

Así, la circular de que hacemos mérito, fijando su especial atención en el artículo 8 del Código penal, antes, y como complemento a la interpretación y aplicación

de los números 2.º y 3.º de ese artículo, hace referencia muy oportuna, en un completísimo índice, a las leyes de Beneficencia, Ordenanza de Presidios, ley que castiga a los que dedican a los menores de 16 años a ejercicios de equilibrio, acrobáticos o de fuerzas, la de formación de asilos de protección correccional, la reguladora del trabajo de mujeres y niños, la real orden determinando las casas en que han de cumplir los menores no emancipados las correcciones que les impongan sus padres, el real decreto aplicando el sistema progresivo irlandés en las prisiones, el real decreto creando el Reformatorio de Alcalá, el de creación del Patronato de la trata de blancas, el referente a las Escuelas Asilos de Madrid, la ley que impide la explotación de los niños por los que ejercen la mendicidad, el decreto que destina al Reformatorio de Alcalá a los delinquentes menores de 20 años, el de creación de un Reformatorio en Vista Alegre, las leyes de condena condicional y prisión preventiva de los menores de 18 años, la real orden de arreglo internacional sobre represión de ciertas publicaciones, y la referente al secuestro o recluta de menores de 14 años para el extranjero.

Los números 2.º y 3.º del artículo 8 del Código penal señalan, limitan, supeditan el grado de responsabilidad de los delinquentes a la edad que tienen en el momento de realizar el delito, y es tan poco conforme con la práctica el precepto, que en más de una ocasión hubimos de permanecer perplejos, y hemos visto dudar a los representantes de la Ley, ante casos que muy bien pudieran estar comprendidos en los números mencionados, por cuanto a la intención del legislador se refiere, aunque de la literal interpretación de ellos no se dedujera.

Que el menor de nueve años es totalmente irresponsable, y que el mayor de nueve y menor de quince es responsable o no, según el discernimiento con que haya obrado, no puede en absoluto aceptarse: la malicia suple a la edad muchas veces, y en otras, una mala educación, la carencia de personas de buen criterio que formen el corazón del niño, el ambiente en que el joven nació y crece, le colocan fuera de los dos casos señalados en el Código, o dentro del número 2.º, aun siendo mayor de nueve y hasta de quince años. En la práctica se acude al informe de un médico o de un maestro de escuela para probar el grado de discernimiento del niño acusado, sin que ni el uno ni el otro hubiesen sido testigos presenciales, las más de las veces, del hecho, y por tanto sin que sepan las condiciones en que el suceso se desarrolló; otras veces, sin que las pruebas de entendimiento del niño pasen de unas cuantas preguntas contestadas con mejor o peor fortuna, denotando presipacia en la forma inocente de sus contestaciones, o acusando agudeza que no existe, en un momento de vida no habitual; y, no pocas veces también, fiando la prueba técnica al desarrollo corporal o a la aplicación, asiduidad, viveza de carácter, del autor de un hecho cuya realización pudo provenir de causas bien ajenas a sus fuerzas físicas, y a sus aficiones al estudio, cual acaece en el niño que, estudioso, listo, fuerte, lleno de vida, acostumbrado a presenciar en su hogar escenas desagradables, acaso delitos que quedan ocultos entre las paredes de su casa, llega a realizarlos sin que su conciencia, aun sin formar, o equivocadamente formada, los repugne.

Y el Fiscal del Supremo, conocedor de la necesidad de preveer antes de remediar, aconseja: que se persiga a los que colocan al niño en ambiente de inmoralidades, a los explotadores de niños acróbatas, de niños obligados a implorar la Caridad pública, de mujeres inocentes, niñas aún, conducidas a los antros del vicio; que en el régimen de las prisiones se separen los jóvenes, y hasta que no se lleve a las Cárcelas a los niños sino a los Reformatorios, como la legislación vigente dispone; que se vigilen las lecturas que pudieran dañar a los jóvenes en esos momentos en que con los cuerpos se van formando las conciencias; y por fin, que en el momento de aplicar el último párrafo del número 3.º del artículo 8.º del Código penal, los fiscales en los territorios de sus audiencias tengan funcionando las necesarias organizaciones que conduzcan al niño delincente a

un reformatorio, pues no en todas partes están acogidas a la legislación vigente las casas de Beneficencia a que se refiere el repetido artículo.

Es decir, que el Sr. Montero-Ríos Villegas—a nuestro juicio—busca, primero separar al niño de atmósferas dañinas, y más tarde, si el rigor del Código cae sobre él, que no se mezcle con los penados mayores de edad, que no viva en las celdas de una prisión, sino que se eduque en las aulas de un reformatorio, de un asilo-escuela.

Se adivina en el fondo de la circular que comentamos, el propósito de llegar hasta la institución de los tribunales para niños, no sentando a los jóvenes delinquentes en el banquillo de los acusados, ni llevando esos sumarios a juicio oral y público, cuyo loable empeño esperamos ver realizado.

Esa misma intención advertida, señala el derrotero que las leyes penales españolas han de seguir en este punto de la delincuencia infantil, como lo siguen ya las de otros países.

El Sr. Montero-Ríos Villegas lleva a la Fiscalía del Supremo iniciativas y entusiasmos bien administrados y un caudal de conocimientos cuya aplicación dejará al descubierto el aspecto de nuestras leyes que más conforme sea con las modernas doctrinas jurídicas. Su labor está llamada a producir hondos efectos en nuestra legislación, que no siempre hacen falta leyes nuevas, sino guardadores decididos de que sean cumplidas las existentes.

A. DE C.

(POR TELEGRAMA)

Notas políticas

Madrid 29-14'15.

En la Presidencia

Con los periodistas

El conde de Romanones recibió a los periodistas en su despacho oficial de la Presidencia.

Las tenencias de Alcaldía

Hablando de las tenencias de Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid, confirmó las publicadas.

Además indicó los nombres de los señores Ruiz, Salinas, Flores, Valle y Domínguez.

Los periódicos denunciados

Trató luego el conde de las denuncias presentadas contra algunos periódicos.

Dijo que a consecuencia de la entrevista celebrada ayer acerca de este asunto con el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Montero Ríos, aparecía hoy una circular en la «Gaceta».

La información

Añadió el conde que se procederá con serenidad para depurar las responsabilidades por la publicación de algunas noticias.

Entran en este grupo aquellas que puedan alterar el orden o tiendan al quebrantamiento de la neutralidad.

Cosas de Guerra

Un periodista indicó al conde que el gran diario *Nueva York Herald* publicaba declaraciones de un coronel sobre adquisición de material de guerra para España.

El conde contestó que conferenciaría con el general Luque, a fin de evitar que se repitan esas indiscreciones.

Mal profeta

Otro periodista habló al conde de Romanones acerca del artículo publicado por el Sr. Barrés en *L'Echo de Paris* afirmando que España tendrá que salir de la neutralidad.

Sostiene el articulista en dicho diario francés que el desarrollo de la guerra en Oriente obligará a España a intervenir en la guerra europea.

El presidente del Consejo dijo a los periodistas que el Sr. Barrés es un gran literato, pero un mal profeta político.

Las Cortes

Después hicieron los periodistas girar la conversación hacia el problema de las Cortes.

Manifestó el conde que las elecciones se celebrarán en marzo o abril.

Cree que el plazo para que se reanuden las sesiones parlamentarias no excederá de veinticinco días, después de verificadas las elecciones.

Por todo esto es dado creer que habrá Cortes en mayo.

El Consejo de hoy

Labor principal

El Consejo de ministros que habrá de

celebrarse esta tarde en la Presidencia será casi por completo consagrado a cuestiones de Hacienda.

De Gobernación

El Sr. Alba propónese dar cuenta a sus compañeros en el Consejo de esta tarde, de su proyecto sobre el trabajo nocturno en las panaderías y de otro proyecto relacionado con el Código minero.

También llevará para su aprobación el Reglamento de horas de trabajo en la industria textil.

El Teatro Real

Una conferencia

El presidente del Consejo conferenció con el Sr. Burell acerca del Teatro Real.

Dijo el conde que esto le interesaba grandemente, no por los que se divierten en dicho teatro, sino por los que viven de él.

El Sr. Alba

Indispuesto

No asistió esta mañana al Ministerio de la Gobernación, el Sr. Alba, a causa de hallarse ligeramente indispuesto.

De Estado

Habla Villanueva

El ministro de Estado formuló algunas importantes declaraciones relacionadas con la política exterior.

Negó los rumores que se hicieron circular por los círculos centros acerca de que un Gobierno extranjero había hecho indicaciones al nuestro para utilizar las bases navales de España.

Afirmó el Sr. Villanueva que no existen pactos verbales ni secretos de ningún género que autoricen al Gobierno para esto.

Respecto de la exportación de armas, tratase solamente de las producidas en la casa Eibar: pistolas automáticas y revólveres.

Es posible que se trate de otras armas, pero vendiéndolas a los Estados Unidos.

En cuanto a caballos y víveres, en escasa cuantía, ciertamente, no se autoriza la exportación por simpatías a estos o los otros beligerantes sino por reciprocidad mercantil.

Si se pusieran trabas sistemáticas, muchas industrias españolas se paralizarían.

Por la mismas razones que para nosotros, se ha visto que Rumania, neutral, autorizó la exportación de la vena, del petróleo y del trigo para los Imperios Centrales, a pesar de lo cual no se ha dado el caso de que ningún submarino se aprovisionase en aquellas costas.

Un periodista insinuó la cuestión de Tánger.

El Sr. Villanueva rehuyó hablar de ella, por no ser ahora, a su juicio, ocasión oportuna.

No se ocupó del asunto; pero cree que Inglaterra no dejará salir los cañones para el «Alfonso XIII».

Respecto de la compra por España de barcos alemanes y austriacos, el ministro dijo que no se había hecho gestión alguna todavía; pero cree improbable que Inglaterra y Francia accedan a considerar válido el cambio de banderas de esos buques.

(POR TELEGRAMA)

De Gracia y Justicia

Madrid 29-15'15

Del Supremo

La circular de la Fiscalía

La *Gaceta* de hoy publica una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo encaminada a que las diligencias judiciales se practiquen a las horas señaladas, debiendo hallarse citados los testigos, a quienes se deben guardar las consideraciones debidas.

Encárcese en la circular de referencia que se trate a los procesados con miramientos, presumiendo su inocencia posible.

Excita a los Fiscales para que antes de interponer una querrela mediten sobre si el hecho constituye delito, principalmente si se trata de un hecho de imprenta.

En este caso no puede procederse sin un estudio detenido del asunto.

De lo contrario, inferiríanse injustos perjuicios, molestias y quebrantos a intereses respetables.

Se encarece a los fiscales que en esta materia sigan estrictamente el criterio de la R. O. de 7 de septiembre de 1905.

ESPAÑA EN PORTUGAL

Bajo la presidencia de D. Juan Estrada, cónsul de España en Oporto, se realizó una sesión solemne en el Centro Es-

pañol, conmemorativa de la fundación de las escuelas primarias.

Pronunciaron patrióticos discursos los Sres. D. Luis Suárez y D. José Rodríguez, que fueron entusiastamente aplaudidos por la distinguida y numerosa concurrencia.

Seguidamente fué ejecutado un lucido programa de música y canto, que agradó muchísimo.

MOMENTANEA

UN HOMBRE QUE RIE SIEMPRE

Julio Ruiz, el veterano actor cómico, ha tenido un nuevo rasgo de ingenio. Inspirólo la coincidencia de su nombre y apellido con el apellido y el nombre del presunto autor del doble crimen de Colmenar de la Oreja.

Julio Ruiz dirigióse a la prensa de Madrid solicitando se hiciese constar que aquel Ruiz, envuelto hoy en papel de oficio, no es él ni tiene parentesco alguno con su familia.

Los periódicos acogen esta salida del glorioso farandulero dándole todo el valor de una graciosa pirueta de su genio eternamente festivo.

Dichoso él que viejo y poco menos que olvidado, sabe burlar las amarguras de su alma, poniendo en su vivir silencioso y obscuro el sello de la risa.

Verdad es que sin eso nadie se hubiera acordado de Julio Ruiz. Pasa de una docena de años que le conocí en la Habana. Tocaba ya entonces los linderos de la vejez, pero su figura gracil y su arte inimitable, llevaban llenos y más llenos al popular *Albisu*.

Después enfermó; vino a España y transcurrió mucho tiempo sin que de él hablase la prensa; aquella misma prensa que agotara en un tiempo las frases de alabanza para el maestro de la escena española.

Un día se dijo que Julio estaba pobre. Y, efectivamente, lo estaba. Pasó por la vida derrochando caudales de dinero, de juventud y de alegría. Y al llegar prematuramente a viejo, llegaba también a pobre, pero ¡cosa rara, tal vez privilegio exclusivo de Julio Ruiz! Llegaba a viejo y a pobre; pero no a vencido y desencantado.

Ahora que han pasado muchos años sin que una pluma escribiese su nombre, se hace resucitar de su tumba de abandono y olvido para hacer reír otra vez, para decir al público que aun está dispuesto a asesinarle de risa, pero ¡inada más! porque él no es aquel otro Julio de Colmenar de la Oreja.

Juan R. SOMOZA.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Lugo pasando unos días al lado de su familia, el teniente de Artillería D. Joaquín Carvallo González, con su esposa.

—Salíó en el tren correo para Rivas Pequeñas, D. Ramón Somoza Anllo con su distinguida señora.

—Llegó de Segovia nuestro amigo el teniente de Artillería D. Antonio Hidalgo.

—Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el administrador de Correos de Mondoñedo D. José M.ª Basanta Llenderozos.

Una obra del Príncipe Luis de Baviera

Su alteza el Príncipe Luis Fernando de Baviera, esposo de S. A. la Infanta doña Paz que tan justas simpatías goza en España, no es solamente un médico de verdadera reputación, sino un compositor de singular mérito.

Como es sabido, el Príncipe Luis Fernando ejercita constantemente su profesión de médico en los hospitales de Munich, ejecutando muchas operaciones. Los enfermos pobres tienen en él un constante bienhechor. Actualmente figura al frente de una ambulancia de Sanidad en el ejército de su país.

En los hospitales de Madrid ha practicado también algunos operaciones, y es inspector honorario de nuestra Sanidad militar.

El Príncipe bávaro es también un distinguido músico y compositor inspirado, que mantiene la tradición artística de los Príncipes de su país.

Su afición a la música le ha llevado en más de una ocasión a tocar, como violín, en teatro de la Ópera, de Munich.

Como compositor, había musicado algunas poesías de su parienta la Princesa Teresa, hermana del Rey de Baviera.

Ahora va a ofrecer una nueva prueba de sus conocimientos en el divino arte, en una obra de mayores vuelos.

Ha escrito la música para uno de los autos sacramentales de nuestro glorioso D. Pedro Calderón de la Barca: «La cena de Baltasar».

Esta obra será cantada en la capital del Reino bávaro.

(POR TELEGRAFO)

Más de política

Madrid 30-4'15.

Los nacionalistas

Su desaparición

Informaciones de origen vasco confirman que se deshace el partido nacionalista.

Habla Urzáiz

Las subsistencias

El Sr. Urzáiz declaró que la cuestión de las subsistencias tiene una importancia grande, pero es más bien cosa de Gobernación que de Hacienda.

La exportación

Corroboró sus declaraciones anteriores acerca de la exportación.

Es partidario de que se exporte con amplitud.

Gravando la exportación podemos obtener de ella positivos beneficios.

Además, con la exportación abarataránse las especias.

Los presupuestos

Insiste el Sr. Urzáiz en que la prórroga de los presupuestos no debe hacerse por decreto.

La Lotería

El producto

Conócese el producto líquido que dejó al Estado la Lotería de Navidad.

Asciende a 41 millones.

El Consejo de ayer

Labor realizada

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, se realizó la siguiente labor.

De Marina

Fue aprobada la suspensión del Reglamento de contramaestres de la armada toda vez que el proyecto no ha sido aprobado por las Cortes.

También ha sido aprobado un proyecto de decreto relativo a la selección de personal de jefes y oficiales inútiles del servicio, al ser retirados del mismo.

Se aprobó asimismo otro proyecto de decreto sobre amortización respetando la organización actual y sin tocar para nada a las plantillas.

Se sancionó un crédito de 415.000 pesetas para pagar a jefes y oficiales los dos últimos meses.

De Hacienda

Se acordó prorrogar los presupuestos actuales, después de una tenaz oposición del Sr. Urzáiz.

Se aprobaron varios expedientes, incluso el de supresión del presidio de Tarragona.

(POR TELEGRAFO)

Asuntos varios

Madrid 30-5-10.

El conde de Maceda

Su mejoría

Continúa mejorando el montero mayor de Palacio, señor conde de Maceda.

El Rey

Do regreso

Anoche regresaron de la cacería de Malpica el Rey y sus acompañantes.

Fueron recibidos por las Reinas, el conde de Romanones y las autoridades.

De Barcelona

Moneda falsa

Comunican de Barcelona que ha sido descubierta en aquella capital la existencia de una fábrica de moneda falsa.

(POR TELEGRAFO)

Más de la guerra

Madrid 30-5'15

Informes franceses

Partes de París

En los círculos militares de esta capital circula el rumor de que será nombrado generalísimo del ejército moscovita, el ministro de la Guerra.

—Despachos de Atenas aseguran que el presidente del Consejo griego ha hecho declaraciones francófilas.

(Oficial).—Sigue la lucha de minas y bombas en todo el frente occidental.

—Hemos bombardeado con éxito la alquería de Navarín.

En el resto del frente no ha ocurrido ningún suceso importante.

Informes ingleses.

Partes de Londres

Hicimos estallar una mina en Fricourt.

Siguen los cañoneos en La Basée, Armentieres e Iprés.

En el Cairo rechazamos a 3.000 tripulantes.

Estos dejaron en el campo 200 muertos.

La escuadra cooperó eficazmente.

—Los turcos en los Dardanelos destruyeron un avión nuestro.

El acorazado «Agamenón» cañoneó la posición enemiga de Sebüt-Bar.

Contestaron las baterías turcas.

Uno de esos disparos, alcanzó al acorazado.

Otro proyectil tocó a un crucero que lo acompañaba.

En ninguno de ambos navíos causaron daños las granadas enemigas.

—En Anatolia los turcos cañonearon los desembarcaderos.

Hundieron varios botes.

El cobertizo de los desembarcaderos fué destruido.

Informes rusos.

Partes de Petrogrado

En Riga y al Sur de Bobit fueron rechazados grandes contingentes alemanes.

—En la Galitzia siguen siendo muy encarnizados los combates.

Informes alemanes.

Partes de Berlín

En La Basse destruimos un puesto francés.

Hemos copado una compañía.

Hicimos 125 prisioneros.

—En el frente oriental, hemos rechazado los ataques de fuertes contingentes rusos.

—En la Galitzia tuvo el enemigo enormes pérdidas en hombres y material de campaña.

Informes turcos.

Partes de Constantinopla

Un hidroavión turco bombardeó un campamento aliado, causando en él importantes destrozos.

Informes austriacos

Partes oficiales de Viena

(Oficial).—Perseguimos a los montenegrinos.

Obligámosles a retirarse de Gódi-jedo.

—Hemos desembarcado cañones modernos.

—Los búlgaros ocuparon Bassan.

Continúan sosteniendo una lucha encarnizada en las proximidades del Adriático.

La Bolsa

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior, contado. 00'00

id. fin de mes. 71'70

Amortizable al 4 por 100. 00'00

Idem al 5 por 100. 93'90

Acciones

Banco de España. 453'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00

Azucareras preferentes. 62'50

id. ordinarias. 22'00

id. obligaciones. 00'00

Cambios

París vista (francos). 90'50

Londres vista (libras). 25'04

(POR TELEGRAFO)

Al cerrar la edición

Madrid 30-5-40

De Londres

Servicio obligatorio

Inglaterra ha establecido el servicio obligatorio para los solteros.

De Sofía

El Parlamento

Inauguró sus tareas el Parlamento búlgaro.

Abrió el Zar Fernando con un discurso concebido en términos muy entusiastas.

Saludó a Turquía, Alemania y Austria.

Elogió calurosamente al ejército búlgaro, el cual unido a sus aliados arrojó al enemigo de los territorios arrebatados a Bulgaria.

Dijo que a pesar de todo, los búlgaros habían tendido una mano a los franceses y serbios para evitar la lucha.

Portugal

Reuniones secretas

Comunican de Lisboa que se han celebrado reuniones secretas entre los generales y jefes de mar y tierra.

Provocarán la asistencia a dichas reuniones de otras personalidades del ejército.

Asistirán también a ellas los ministros de Guerra y Marina.

En el Báltico

Batalla naval

Asegúrase que hubo encuentros en el mar Báltico entre buques alemanes y aliados.

Ignóranse detalles

Comienza a helarse dicho mar en las proximidades de la costa.

De París

Los socialistas

De París comunican que se ha suspendido el Congreso socialista por im-

portantes desacuerdos surgidos entre los delegados.

Volverán a reunirse en enero próximo.

El Sr. Altamira

A los liberales

Ingresó en el partido liberal el insigne catedrático Sr. Altamira.

LAS NACIONES HEROICAS

Serbia y Bélgica

Dijo un publicista inglés que la causa de los aliados debe más Serbia que a Bélgica—con deber tanto a esta pequeña y valerosísima nación—porque detrás de Bélgica estaba preparándose Francia y al lado de Francia, Inglaterra, mientras que al lado de Serbia no había nadie para sostenerla ni para darle la mano.

Esto decía el publicista inglés el pasado mes de mayo.

En estos horrosos presentes de sangre, miseria, maldad y abominaciones—en esto que llamamos «guerra universal» porque todavía no hemos dado con la denominación apropiada de lo que deja muy atrás cuanto de más siniestro haya podido ocurrir en ninguna guerra—en este desastre sin ejemplo en que tenemos todos la impresión de que algo enorme se desdía sin que pueda nadie precisar que es lo que se viene abajo ni que es lo que subsistirá—el espectáculo de Bélgica y de Serbia es tanto como «doloroso, reconfortante, porque nos muestran los más altos grados de heroísmo que los pueblos pueden alcanzar, cuando esos pueblos, como las ciudades pequeñas naciones, prefieren la muerte al deshonor. ¡Ya nada puede enseñarnos la Historia antigua, tocante a heroísmo de pueblos: podemos cerrar con desdén sus páginas.

Ningún Leónidas llegó al viejo rey de Serbia, casi inválid de seniles achaques que quiere morir en la trinchera con sus soldados y su pueblo. Ninguna tribu espartana puede compararse en valor con la nación serbia.

El rey Pedro de Serbia ha sido visitado en Valona por un redactor de *Le Journal*. El pobre vencido ha declarado sencillamente que ya no es rey: es humildemente, el general Toptani, nombre que seguirá usando hasta que logre la reconquista de su patria. Su patria está ahora cruzada en montes y en valles, por huestes enemigas victoriosas; toda la vida de la nación se ha suspendido en este pasmo agónico de la guerra. El rey desterrado confía aun en una reconquista. Rudos han sido los días del reinado de este monarca infeliz. Un trágico destino lo llevó impensadamente al trono. La guerra balcánica le aureoló de gloria, y la acción posterior de Serbia conta Buigaria agigantó el provecho de aquella guerra para su país. Pero la cuestión no estaba más que en sus prolegómenos; no habían hecho otra cosa que ponerse en efervescencia las ambiciones de los países balcánicos, cada uno de los cuales aspira al dominio de los demás para llegar a la constitución de la gran potencia que sin duda alguna ha de surgir en su día en aquella península que está siendo desde hace tantos años incesante motivo de duelos para Europa. Cuando ese drama entró en su segundo acto, y estalló la guerra actual, la estrella de Serbia sufrió un eclipse. En poco tiempo, la corona del anciano rey rodó por el suelo y las águilas imperiales cobijaron con sus alas dominadoras toda la extensión del territorio serbio.

Del monarca se cuenta que buscó la muerte en sitios de peligro. Pero la muerte huyó de él. Ahora, melancólicamente, espera un momento que no ha de volver por el glorioso camino de la lucha, sino, a lo más, por el de la diplomacia, en el momento en que una paz devolviese a Serbia parte o toda su antigua extensión.

LA MAJESTAD CAIDA

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 29

La presidió el Sr. Saco asistiendo los señores Collazo, Fernández de la Vega, Martínez (D. Eugenio), Arias y Feijóo.

Se acordó abonar por vía de subvención, al Ayuntamiento de Riobarba, en cumplimiento del acuerdo de la Diputación de 13 de noviembre de 1914, la cantidad de 2.500 pesetas para la construcción del camino vecinal de la Cruz de la Pardiñeira a Vicedo.

Fué desechado por mayoría el dictamen del Sr. Collazo proponiendo la nulidad de la proclamación de los concejales electos del Ayuntamiento de Cervo, verificada conforme al art. 29 de la ley, y en su consecuencia fué declarada legalmente hecha aquélla.

También fué desechado por mayoría propuesta de los Sres. Vicepresidente, Arias, Martínez y Feijóo, el dictamen del Sr. Fernández de la Vega, proponiendo la validez de las elecciones verificadas en Neira de Jusa, y acordado la nulidad de las mismas.

Ha sido aprobado por mayoría un dictamen suscrito por el Sr. Saco proponiendo la nulidad de las elecciones de concejales celebradas en Taboada en el mes de noviembre último.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Las de nueva creación

De la «Gaceta de Madrid»

La «Gaceta» publica la siguiente relación de escuelas de nueva creación que habrán de provistarse en las oposiciones que vienen celebrándose en Santiago.

Para maestros

Mutián y Ulfe, en Castellé (Orense). Sabariz, en Lobera (Orense). Tameirón, en La Gudiña (Orense). Tallara, en Lousame (Coruña). Lamalonga, en la Vega (Orense). Seoane, idem (Orense). Puente, idem (Orense). Valdín, idem (Orense). Cháin, Gondomar (Pontevedra). Couso, idem (Pontevedra). Donas, idem (Pontevedra). Villaza, idem (Pontevedra). San Lorenzo, La Gudiña (Orense). Cangas, en Cangas (Pontevedra). Darbo, en Cangas (Pontevedra). Randufe, en Túa (Pontevedra). Pereira, en Forcarey (Pontevedra). Ventujo, en Forcarey (Pontevedra). Codedado, en la Estrada (Pontevedra). Sabucedo, en la Estrada (Pontevedra). Cova, en la Estrada (Pontevedra). Lagartones, en la Estrada (Pontevedra). Arca, en la Estrada (Pontevedra). Folgoso, en la Estrada (Pontevedra). Somoza, en la Estrada (Pontevedra). Remesar, en la Estrada (Pontevedra). Matalobos, en la Estrada (Pontevedra). San Andrés de Bea, en la Estrada (Pontevedra).

Para maestras

Portonovo, en Sanxenjo (Pontevedra). Chandoiro, en el Bollo (Orense). Covelo, en Melón (Orense). Taboaja, en Nieves (Pontevedra). Aldán, en Cangas (Pontevedra). Cangas, en Cangas (Pontevedra). Ons, en Buen (Pontevedra). Beluso, en Buen (Pontevedra). Guillarey, en Túa (Pontevedra). Loureiro, en Cotovad (Pontevedra). Aguasantas, en Cotovad (Pontevedra). Puente Cesures, en Valga (Pontevedra). Rcca, en Puente Caldelas (Pontevedra). Bastabales, en Brión (Coruña). Calobre, en La Estrada (Pontevedra). Fabeirós, en La Estrada (Pontevedra). Ribela, en La Estrada (Pontevedra). Montión, en La Estrada (Pontevedra). Tenorio, en Cotovad (Pontevedra).

Mas no quiere decir esto que los «inocentes» hayan acabado ya en el mundo. El reino de la inocencia, es eterno.

De inocente cayó nuestro padre Adán, dejándose engañar como un doctrino por su esposa Eva.

Inocente fué también el bueno de Noé al plantar la vid, ya que hoy está plenamente demostrado por la experiencia, que para obtener vino, no es necesaria la planta aquella.

Inocentes fue on asimismo los tiranos que hubo en el mundo, porque queriendo dominar ilimitadamente, ellos fueron las primeras víctimas de su tiranía.

Inocentes, los que creyeron que por ser una amenaza demasiado terrible la de la guerra europea, nunca llegaría a estallar.

Inocentes los que, habiendo estallado la conflagración, creyeron que ésta acabaría inmediatamente, porque ninguno de los países podría resistir el tremendo choque.

Inocentes los que fundaron sus esperanzas en la Lotería de Navidad, y vieron que el resultado del sorteo era para ellos una mueca de horrible burla.

Inocentes, en fin, los que creen que al entrar en el próximo año nuevo, han de iniciar una nueva vida, porque bien dice el refrán que «genio y figura hasta la sepultura».

He ahí, pues, cómo el reinado de la inocencia es eterno, y que poco importa que nuestras «inocentes inocentadas» hayan caído en desuso, si el destino ha de continuar haciéndonos víctimas de sus burlas, sin importarle que ellas caigan en cualquiera de los 365 días del año, ó que precisamente sea en el 28 de diciembre.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Cómo termina una fiesta

En la casa número 16 de la calle de Pi y Margall, de la barriada del Puente de Vallecas, se reunieron para celebrar la fiesta de la Pascua dos familias que compondrán aproximadamente unas 16 personas.

Hubo derroche de alegría y buen humor, y también de vino, y, como sucede siempre, el alcohol perturbó a todos los concurrentes.

Surgió una sencilla discusión; pero de ésta se derivó la acalorada reyerta.

Ambrosio Martín y Martín, de veintiséis años, sacó una navaja con ánimo de agredir a su contrincante; pero se interpuso, con la sana intención de apacar los furros, Mariano Martín García, de cincuenta y cuatro años, que recibió el golpe dirigido por Ambrosio a su rival.

Nadie se apercibió de que Mariano había sido herido, ni siquiera él mismo se dio cuenta de ello, pues muy lejos de tal sospecha, se congratuló de haber restablecido la paz, y cuando reconciliados los contrincantes se reanudaba la «juerga» con la alegría anterior, Martín sintió correr la sangre, ya fría, por la piel.

Al ver los testejantes que Mariano estaba herido le llevaron a la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, en donde los médicos le apreciaron una herida de carácter penetrante, situada en el octavo espacio intercostal izquierdo, con lesión de la cara anterior torácica del mismo lado.

El estado general del herido se conceptuó de gravísimo, y después de prestársele la asistencia urgente, fué trasladado en una camilla al hospital.

Ambrosio quedó detenido en el Juzgado municipal a disposición del instructor de Alcalá de Henares.

UNA FUGA AMOROSA

«Galicia Nueva», de Villagarca, en su último número relata en la siguiente forma una fuga amorosa efectuada el lunes en aquella localidad:

«Entre dos y media de la madrugada y cuando la fuerza del viento era más imponente, llegó sigilosamente un coche a determinada calle, del que ya parado salió un caballero enfundado en un amplio abrigo, tocando su cabeza con una gorra calada hasta la altura de los ojos. En el mismo instante se entreabrió una de las hojas de un portal frontero al lugar en que el carruaje había parado, dando salida a una dama arropada en una magnífica capa larga y espeso boá de pieles.

Sin cambiar más que una ligera señal, ambos entraron en el coche, saliendo éste a buena marcha hacia la carretera de Pontevedra.

Momentos después una sirvienta daba la voz de alarma en casa de ella, poniendo en movimiento a toda la familia, la que dirigió las primeras pesquisas al hogar del galán, enterándose entonces los deudos de éste de su desaparición.

Se dice que los «chicos» se quieren ciegamente, pero que la disconformidad de las respectivas familias es la causa del paso serio que aquéllos dieron esta madrugada.»

Inscritos de marinería

LLAMAMIENTOS

Se ordenó el llamamiento para el servicio de la Armada de 631 individuos de la inscripción marítima de la comprensión del Apostadero ferrolano.

Empezarán a presentarse para su ingreso, el día 7 del mes próximo.

De dicho número corresponden: 56 a Ferrol, 10 a Ortigueira, 8 a Ribadeo, 19 a Vivero, 14 a Gijón, 4 a Avilés, 6 a Lurca, 6 a Luanco, 4 a Pravia, 3 a Riva-desella, 4 a Villaviciosa, 23 a la Coruña, 2 a Camariñas, 21 a Corcubión, 21 a Puentedeume, 11 a Puenteceso, 13 a Sada, 32 a Bilbao, 22 a Bermeo, 17 a Lequeitio, 30 a Santander, 4 a Castro-Urdiales, 8 a Laredo, 4 a Santoña, 2 a la Barquera, 3 a la Requejada, 9 a San Sebastián, 3 a Pasajes, 6 a Zumaya, 42 a Vigo, 25 a Cangas, 9 a Bayona, 3 a La Guardia, 20 a Marín, 16 a Sanxenjo, 10 a Bueu, 46 a Villagarca, 26 a Caramiñal, 18 a Muros, 21 a Noya, y 20 a Riveira.

ECOS

El Ayuntamiento del Incio, anuncia que se hallan puestos al público los repartimientos de la contribución industrial para 1916.

El de Meira, el padrón de cédulas personales para el mismo año.

Por los Juzgados de primera instancia de Chantada y Ribadeo se anuncia la venta, en pública subasta, de varias fincas, sitas en los términos judiciales respectivos.

Se ha resuelto que la exención de descuén-

INOCENTES

Hoy las «bolas» periodísticas del día de Inocentes, han caído en desuso, y en cuanto a las que unas cuantas personas solían dar a otras, también van desapareciendo.

Agua de Ollaza

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias. -- UNICA DE MESA PIDASE: FARMACIAS, DROGUERIAS Y HOTELES Para pedidos al concesionario en Galicia: Ramiro Pérez Sotelo. -- VIGO

fos de las clases de tropa no se considere extensiva a los que disfruten sueldo equivalente al de oficial o jefe, excepto por razón de cruces militares.

La Gaceta publica el Real decreto, de que dimos cuenta en nuestra información telegráfica, relativo a la supresión de los agentes comerciales que se hallan afectos a los servicios del Centro de Expansión Comercial.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de primer teniente ayudante de profesor en comisión en la Academia de Artillería.

Entre el profesorado español ha sido acogido con verdadera satisfacción el propósito del actual ministro de Instrucción pública, señor Burell, de restablecer las orientaciones francamente liberales de la enseñanza, derogando las disposiciones del ex ministro señor Bergamín.

Se ha dispuesto con carácter general por el ministro de la Guerra que cuando un oficial con licencia por asuntos propios en el extranjero no pueda incorporarse por una enfermedad acreditada, se le conceda una segunda prórroga igual a la primera, y si terminada no se incorpora, quedará en situación de supernumerario sin sueldo.

Se encuentra desde hace días entre nosotros, el acudado comerciante de la Habana, nuestro comprovinciano y amigo, D. Ignacio Reigosa.

DE GALICIA

Coruña.

Continúa gravísimo en el Hospital el joven Recaredo Rivera Soto a quien en la madrugada del sábado último murió Marcelino Vázquez Varela, alias «Lamparones», de tres puñaladas y lo arrojó después al mar desde el muelle de Linares Rivas.

Su agresor confesó que lo había herido, pero negó que lo hiciera caer al mar, extremo éste en el cual se ratificó Recaredo insistentemente.

El Juzgado decretó el procesamiento y prisión, sin fianza, del «Lamparones», a quien le fué notificada en el acto tal resolución.

Han entrado en el puerto varios vapores de arribada forzosa, huyendo del temporal.

La guardia civil del puesto de Carral detuvo a Manuel Ortega Bestilleiro, de 45 años vecino de Abegondo, que estaba reclamado por haber inferido lesiones a una hermana suya.

Siguen practicándose gestiones para el descubrimiento del autor o autores de la muerte del joven Pedro Acha Zapata, ocasionada por un tiro que le dispararon días pasados en Abegondo.

Santiago.

Se celebrarán fiestas profanas y religiosas los días 30 y 31 del actual y 1.º de enero próximo, con arreglo al programa que ya se ha ultimado.

Se habla de un recrudecimiento de la huelga de carpinteros.

Desde hace días llueve copiosamente. Las calles aparecen convertidas en verdaderas lagunas en algunos puntos.

Promete revestir gran solemnidad el acto del descubrimiento de la lápida que se dedica al Cardenal Arzobispo.

Probablemente será aplazado dicho acto para el día de la festividad de los Reyes.

Orense.

El domingo le fué administrado el Santo Viático al antiguo y acreditado maestro impresor, D. Antonio Otero Moldes.

La Cámara de Comercio e Industria, acordó abrir una información entre los comerciantes e industriales de la provincia y del público en general, para que aporten a la Cámara sus datos, antecedentes y proposiciones consideren necesarios introducir en la clasificación y tipos de los Aranceles de Aduanas que rigen en la actualidad.

A las redacciones de los diarios locales llegan diariamente quejas acerca del mal estado de los caminos vecinales en la provincia.

Reina estos días en esta ciudad un frío intenso. Témesese que vuelva a venir la nieve otra vez.

Pontevedra.

Los trabajos que el Juzgado de Lalin realiza para conseguir el descubrimiento de los autores del atentado cometido por medio de la dinamita en casa del alcalde de aquella villa D. Antonio Crespo, parece que marchan hacia un favorable resultado, pues acaban de practicarse nuevas detenciones consideradas de gran importancia.

Uno de estos días han visitado al excelentísimo señor marqués de Riestra los alcaldes de varios ayuntamientos del distrito de Redondela con el objeto de interesarle la presentación de su hijo D. Vicente para diputado a Cortes por el mismo.

El comerciante de la Estrada D. José Silva Caramés, denunció a la Guardia civil, que en la noche del día 23 había sido robado su establecimiento.

Las averiguaciones practicadas por la benemérita dieron por resultado el descubrimiento de los autores, Constante Fernández y Antonio Soto, de los cuales fué detenido el primero, no pudiéndose capturar al segundo, por haberse ausentado para ignorado paradero.

Vigo.

En la iglesia parroquial de Lavadores se halla expuesto un artístico Nacimiento del

Niño Dios, que está adornado con sumo gusto, debido al celo del cura párroco, D. Nemesio P. Chacón.

Samuel Núñez, que al principio negaba que fuese autor de la agresión a Francisco González Santos, llevada a cabo días pasados en la carretera de Bayona, terminó por confesarse único responsable, manifestando que hirió a Francisco González porque éste, que estaba emborrachado, comenzó a golpearle duramente.

En la Comandancia de Marina de Vigo, se recibió el día 27, el siguiente despacho telegráfico de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima:

MADRID 27, 14'55.

Dése con toda urgencia la mayor publicidad posible a los capitanes y armadores del siguiente contenido:

«El capitán del vapor «Atlante», llegado el 24 a Tenerife, manifiesta que el día 22, a las diez horas de la mañana, en la latitud 33.º 55 Norte y longitud 9.º 55 Oeste de Greenwich, se encontró una boya flotante, al parecer mina explosiva.»

Para las damas

EL PAÑUELO

Hablemos hoy de la gracia del pañuelo. Fué preciso un buen avance de la civilización para vernos dotados de este lenzuellito tan necesario: las razas inferiores, no lo conocen.

En otro tiempo, la mujer llevaba presuntuosamente en la mano, cuando asistía a un baile o iba de visita o salía con cualquier otro motivo a la calle, un pañuelo que exhalaba perfumes de ámbar, y con bordados, verdaderamente un adorno. En el bolsillo se llevaba otro, destinado a los usos vulgares.

Los pañuelos modernos son de batista finísima, de forma encantadora y de tejido tan tenue, que si se arrugan, caben perfectamente en el hueco de un guante. Accesorio de la elegancia y de la coquetería, el pañuelo moderno sirve para mil usos de muy distinta importancia.

El pañuelo nos es inútil: de pronto cubre los ojos, donde asaso ha brillado una lágrima, o envuelve la nariz, adonde lleva el perfume delicado que oculta entre sus pliegues, o cubre la boca que saborea un caramelo.

El pañuelo, siempre alerta, es el que atenta la ridícula convulsión del estornudo y la muy fea y descortés del bostezo.

Pero más que para hacer desaparecer los efectos visibles de la coriza, el pañuelo sirve para aplacar los nervios.

En los momentos de excitación se deja estrujar, pacientemente, entre los dedos medio crispados o se deja morder por los irritados dientes de su dueña.

Hay que saber usar el pañuelo. Ya no se extiende como una bandera, pero tampoco se le oculta; debe estar presente, pues es elegante por sus bordados, distinguido por su tejido y agradable por su perfume.

Se supone, desde luego, que la primera condición que se debe exigir al pañuelo es que esté limpiísimo.

En los vestidos modernos no hay para él bolsillo; se lleva ordinariamente en la cartera y, durante el invierno, se le lleva, como un nido, en el manguito protector.

Por el poco lugar que ocupa, es esencial que el pañuelo esté presente. Recadero fiel, se agita en el aire para llamar o para dar un cariñoso adiós; consolador desinteresado, bebe en silencio las lágrimas.

Como la moda es una dama cuya tiranía llega hasta el extremo de prohibir desde mucho tiempo que se usen bolsillos en los vestidos, impónese el uso de las carteras. La moda cambia tanto en las carteras como en los trajes, y hay carteras para todos los grados de la elegancia. Lo que varía menos es el contenido de las carteras (o bolsos de oro o plata) de las damas elegantes. Además del dinero indispensable, hay el espejo menudito, la bota de polvos, el lápiz para dar un retoque rojo a los labios. Se puede añadir a eso el tarjetero delgado, con lugar para anotar unas direcciones útiles.

La cartera da todavía hospitalidad al finísimo pañuelo de batista, a las llavecitas, al frasquillo de sales. Esto procurando que la cartera no se hinche, lo que la afearía extraordinariamente.

UN CUENTO

LA CAPOTITA

Ella se decía: —Soy una chiquilla de quince años, aprendiza, no tengo ningún dinero, así es que no podré hacer nada para la rifa que ha de organizar el párroco.

Pero al cabo de un instante exclamó, mudando de parecer.

—Si no puedo hacer nada, ¿para qué sirven mis manos y mis tres años que llevo de aprendizaje! Con esto y con los retalitos de seda y puntilla, que tengo en mi cajón, bien puedo hacer una preciosa capotita.

Llena de alegría con este pensamiento, ya le pareció ver la capotita terminada.

Almorzaría en un cuarto de hora, se lavaría las manos, y en seguida a principiar la obra.

La labor fué comentada con tanta fortuna que trabajando dos horas todos los días, tardó tres solamente en confeccionar una capota lindísima, vaporosa y blanca, como el angelito que había de usarla más tarde.

Cuando estuvo completamente concluida, le pareció un poco desahogada; una rosita prendida en un extremo, quizá le diera un aspecto más bonito; pero es el caso que para hacer flores tenía ella poca habilidad.

Sin embargo, procuraría ensayar; pero no consiguió hacer una rosa, ¡ni siquiera un capullo!

Estaba bastante descorazonada cuando acertó a pasar por allí la oficiala mayor.

—¿Si se atrevería!
El caso es que la oficiala mayor era una muchacha perversa y mala; llena de elegancia, pero desdenosa y furiosamente anticlerical.

Después de todo, no tenía necesidad de decir que la capota estaba destinada para la rifa de un párroco.

Lo oficiala parecía estar de buen humor. —He aquí el momento oportuno; ¿por qué no he de atreverme?

Pero no tuvo necesidad de atreverse por que la oficiala fué la que comenzó diciendo:

—¿Qué haces ahí tan sola, pequeña? ¿Has almorzado ya? A ver, ¿quieres enseñarme esa capota?

Después de examinarla un momento exclamó:

—¡Pues no está mal!

—¿No le parece a usted que una rosita, aquí por ejemplo, sentaría bien?

—Sí, pon una.

—Ya lo he ensayado...

—¡Está muy mal hecha! Bien se conoce que no eres observadora.

La oficiala se sentó y con la punta de la aguja, que la aprendiz la dió enhebrada, comenzó a trabajar.

—Mira—le decía mientras arreglaba una flor—siempre que pases por la tienda de alguna florista, o veas un tiesto de flores, debes observar y fijarte, para así, poco a poco, ir aprendiendo, porque, como ves, esto es sumamente fácil.

En efecto, con sus ágiles dedos fabricó en un instante multitud de florecillas rosadas y blancas, que fué colocando alrededor de la capota con ese gusto exquisito propio de Francia.

La pequeña, a la vista de la preciosa capota, se reía, mirando afanosa a la oficiala, con esa carcajada alegre y franca que es patrimonio exclusivo de la juventud.

—¿Por qué te ríes?

—Porque estoy muy contenta, ¡muy contenta!

—¿Es para algún niño de tus amigas?

—¡Sí!

La oficiala dejó la capota negligentemente sobre la mesa, en medio de los gabanes y vestidos a medio terminar, y se marchó pensando en otra cosa.

La pequeña la dejó partir, diciendo para sus adentros:

—¡Si supiera que es para un cura!... Pero, ¡no lo sabe, ni nunca lo sabrá!

Sin embargo, si la oficiala, arrebatando *La Croix* a alguna obrera, con ánimo de burlarse, leyera este artículo, exclamaría desdenosamente:

—¡Quién será la madre!

Más estád seguros de que no lo comprenderá.

Pierre L'Ermite.

La Mutuelle de France et des colonies

continúa el progresivo desarrollo de sus operaciones de ahorro en España, aumentando considerablemente el número de adherentes a su respetable institución.

Las cifras son el mejor argumento para demostrar la importancia de una Sociedad y LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES presenta a la consideración del público las siguientes:

1.287 millones 143 francos de suscripciones realizadas en sus dos ramos Vida y Fallecimiento.

525.785 asociados.

53 millones 593.659,88 francos pagados a los suscriptores.

165 millones 292.816,99 francos depositados en el Banco de España y en el Banco de Francia.

Llevar a estas cifras, utilizando el pequeño elemento que supone un ahorro individual desde 20 céntimos diarios, demuestra la seriedad con que LA MUTUELLE ha llevado sus operaciones, y la seguridad completa en los cálculos que sirvieron de base a su sistema.

Toda persona, por modesta que sea su posición, puede suscribir una participación en LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES y con un pequeño desembolso, desde 20 céntimos al día, constituirse un CAPITAL que le permita crearse un DOTE, una RENTA para la vejez o una HERENCIA para su familia.

Para informes dirigirse a la Dirección del Oeste de España en Vigo, Príncipe, 37.

En Lugo: Subdirector D. Ramón Carrete, calle Ronda Coruña, 24 y Corresponsal recaudador, don Eduardo Ameijide, Plaza Mayor.

Inspector de la región Oeste de España, D. Antonio Roldán Llanos.

Tip. de EL PROGRESO Manue: Becerra. 4

ANUNCIOS

VENTA DE UN LUGAR

En el Ayuntamiento de Castroverde y próximo a la feria de Sobrado, se vende un lugar compuesto de casa de labranza, pinares y muy buena pradería.

Para informes: D. MARTIN E RÚA, calle del Miño, núm. 28.

ARRIENDO DE FINCAS

En la parroquia de Santiago de Meilán, lugar de Guntín, se arrienda la casa y los bienes que fueron de Angel Rajal. Para informes: Dirigirse a José Carreira, en el lugar de Milleiros.

VENTA O ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 11, del barrio de San Roque. Para informes: Dirigirse a la Sra. Viuda de Parada. — Fiolleda, Monforte.

ENFERMEZAS SECRETAS
Eñorrhagias,
Flujos, Gota militar, Cystitis,
CURACION PRONTA
por el RADICAL

SANAIOL
¡ESTRECHEZ!
¡NINGUN PELIGRO!

S. PUJOSQUET, Farmacéutico, BAYONA (Francia)
Soleto para España y Portugal: J. SIAARD, R. de Calatayud, BARCELONA
Tel: P.º 4.50 — EN TODAS FARMACIAS

CONVALECENCIAS
ANEMIA DEBILIDAD
AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS.
COLORES PALIDOS.
curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Todas Farmacias y Droguerías
Nuestra graña 130 Rue, Lafayette, Paris

NEURASTENIA

En EL PROGRESO se necesita un vendedor a sueldo fijo, acostumbrado a la venta de periódicos y con buenas referencias.

FLORINA DE MAÍZ

Producto químicamente puro, obtenido por procedimientos especiales. Este alimento es superior a otros similares conocidos hasta ahora, para los niños y personas delicadas y sujetos a régimen.

DE VENTA EN LUGO: En el Economato Cívico-Militar, en el comercio de D. Salvador Sande y en la Farmacia de D. Carlos Alonso. [Paquete: 500 grs. 1'25 Id. 250 grs. 0'65]

Representante general en Galicia: D. José Amador-Barrera, 5.-Coruña.

Representante en Lugo: Viuda e Hijos de José Sánchez.

¿Está V. enfermo?

USE LOS ESPECIFICOS **ZEHCNAS** y curará rápida y radicalmente
ÉXITO ASOMBROSO

Jarabe balsámico Zehcnas.—Cura Catarrhos, Tos, Bronquitis, Asma, Tuberculosis, Tos ferina, Pleuresia, etcétera.—Frasco, 3 pesetas.

Bálsamo Antirreumático y Antineurálgico Zehcnas.—Cura Reumatismo, Inflamación gotosa, Neuralgias, Dolor de Riñones, Pleuritis, Orquitis, Erisipela, Pruritos, etc.—Tubo, 3 pesetas.

Elixir Zehcnas (el más poderoso tónico reconstituyente) Cura Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Debilidad general, precave la Tuberculosis.—Frasco, 5 pesetas.

Comprimido Rápido Zehcnas.—Cura instantáneamente Dolor de cabeza, Jaquecas, Cólicos, Neuralgias faciales, Dolor de muelas y oídos, Gripe, etc.—Uno, un real; tubo de 10, 2 pesetas.

Estomacal Zehcnas (comprimidos).—Cura Dispepsia hiperclorhídrica (exceso de ácido), dilatación, ardor de estómago, vómitos, catarro gastro intestinal, diarreas, dolor de vientre, etc.—Tubo, 3 pesetas.

Pomada anti-hemorroidal Zehcnas.—Cura radicalmente almorranas, sanguinolentas o no, internas o externas; grietas, comezón, etc.—Tubo, 3 pesetas.

Comprimido purgante Zehcnas.—Es el más cómodo, suave y agradable purgante conocido. Expulsa las lombrices y otros parásitos del intestino. Eficacia absoluta, Pastillas para niños y adultos, a 0'25 y 0'50 pesetas.—En casos de estreñimiento habitual, usar las Píldoras Zehcnas, puramente vegetales.—Caja, 1 peseta.

Exigid siempre la marca registrada **ZEHCNAS** y no acepteis ningún producto similar que puedan ofrecer por carecer de éstos. Desconfiad de esos preparados misteriosos que DICEN lo curan todo con un solo específico. Pedid catálogo general (gratuito).

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito central en España: **GRAN FARMACIA MODERNA**—Castelar 18 y 20-CORUÑA

DEPÓSITO EN LUGO: **Farmacia de D. Carlos Alonso** PLAZA DEL CAMPO, 5.

Bálsamo Neuralgine

Insuperable Remedio Externo
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones,
Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

Bálsamo Neuralgine Insuperable contra dolores reumáticos y neurálgicos.

Bálsamo Neuralgine Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar o curar cualquier dolor reumático y neurálgico.

Bálsamo Neuralgine Toda clase de contusiones, y los torticolis, dolores de pescozo y garganta, se curan con una fricción de BALSAMO NEURALGINE.

Bálsamo Neuralgine Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.

Bálsamo Neuralgine Éxito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescozo, etc.

Bálsamo Neuralgine Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo a mano en caso de accidente.

Bálsamo Neuralgine No debe faltar en ningún hogar!!!

Bálsamo Neuralgine Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Bálsamo Neuralgine Remedio externo, seguro, eficaz y limpio.

Bálsamo Neuralgine. —Bálsamo Neuralgine. —Bálsamo Neuralgine
Compre usted el BALSAMO NEURALGINE, que debe estar en todos los hogares

— De venta en las principales farmacias y droguerías —

AGENDA

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes:
 Mixto, a las 0'40.—Mercancías, a las 10'45.—
 Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 15'35.—Tren
 tranvía, a las 20'35.

El primero, el tercero y el último conduciendo
 viajeros de las tres clases; el segundo con
 tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva via-
 jeros de primera.

Salida de los ascendentes:
 Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—
 Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ga-
 nadero, a las 16.

Los tres primeros con las tres clases, pero el
 segundo solo hasta Monforte; el cuarto con via-
 jeros de primera clase, y el último con segunda
 y tercera hasta León.

Llegadas de los descendentes:
 Mixto, a las 6'38.—Rápido, a las 9'19.—Men-
 sajerías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Men-
 sajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44.

El primero, el cuarto y el quinto con las tres
 clases; el segundo con viajeros de primera; el
 tercero con tercera desde Monforte, y el último
 con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes:
 Tren-tranvía, a las 4'40.—Mixto, a las 6.55.—

Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'36.—Men-
 sajerías, a las 17'43.

Todos con las tres clases, a excepción del rá-
 pido que solo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que sale de
 esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con
 el correo descendente, para Orense, Vigo, Pon-
 tevedra y Santiago. Y los viajeros de estas po-
 blaciones que utilicen el correo ascendente,
 combinan en Monforte con el tren mixto que
 llega a Lugo a las 17'29.

Idem de correos

Entradas en la administración:
 De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a
 las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el
 mixto a las 1; de Lecerreá, Chantada, Friol, Fi-
 jós, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a
 las veinte.

Salidas de la administración:
 Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto
 a las 0'20; para la Coruña, el correo a las 12'19
 y el mixto a las 6'10; para Becerreá, Chantada,
 Friol, Fijós, Meira y Pol, a las 14, y para, Fonsa-
 grada, a las 7.

Horas de oficina:
 Lista, desde las 9 a las 11'15 y desde las 13'30
 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11
 y desde las 21 a las 22.—Valores declarados,
 desde las 9 a las 11.

Operaciones del giro postal:
 Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las
 10'45 y de las 16 a las 17.

El servicio de las 16 a las 17 no se verifica
 los domingos, y los cobros son desde las 12 a
 las 13'30.

Entrega de los apartados:
 Terminada la distribución de la corresponden-
 cia llegada a la administración, se entrega du-
 rante 15 minutos, siendo ordinariamente a las
 8'30 y a las 14.

Salidas de los carteros:
 Cuando los correos no traigan retraso se ha-
 ce este servicio a las 8'40 y a las 14.

Recogida de buzón s
 En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de
 la administración 15 minutos antes de la salida
 de los correos.

En la Administración principal de Lugo se
 venden sellos de Correos desde las 8'30 a las 12.

Administraciones de Correos y Carterías de la provincia autorizadas para expedir y pagar giros.

Hasta 1.000 pesetas, además de la Adminis-
 tración principal, las de Becerreá, Chantada,
 Fonsagrada, Mondoñedo, Monforte, Quiroga,
 Ribadeo, Sarria, Villalba y Vivero.

Hasta 50 pesetas, las carterías de Abadín,
 Baamonde, Baleira, Baralla, Barreiros, Bóveda,
 Caabreiros, Calde, Canabal, Carballedo,
 Castro de Rey, Castroverde, Cauril, Corgo,
 Cubelas, Ferreira del Valle de Oro, Folgoso.

Guitiriz, Guntín, Lajosa, Meira, Muras, Nabela,
 Orol, Pantón, Paradavella, Parga, Porto, Pue-
 bla del Brollón, Puebla de San Julián, Puente-
 nuevo, Rabadán, Riotorto, Riberas de Lea, Ru-
 bián, San Clodio, San Esteban, Sante, Savinao,
 Sobrado de Picato, Taboada, Tuiriz, Vega de
 Anzuelos, Villamea, Villanueva de Lorenzana y
 Villadodríd.

Hoteles y Casas de huéspedes recomendadas

LUGO

HOTEL MÉNDEZ NÚÑEZ.—Reina, 1.
 H. ORIENTAL.—Propietario, José Vázquez
 Parga.—Calle de Emilio Castelar, 2, pral.
 H. COMERCIO.—Plaza Mayor.
 EL QUIROCUÉS.—Estación del Ferrocarril.

CASAS DE COMIDAS

JOSÉ YAÑEZ.—Carreterra Nueva de la
 Estación.
 JOSÉ FERNÁNDEZ.—Cruz, 5. (Antes ba-
 jos de la Malagueña).

MONDOÑEDO

D.ª Cándida Canoura.—Progreso.

VALLE DE ORO

Gregorio Carballés (Carolina).

ALMACENES DE VINOS

ROSENDO REVALDERÍA.—Vinos blanco
 y tinto superior, del Rivero y Valdepeñas (bajos
 de Pedrosa), San Roque.

MAMUEL SIERRA Y COMP.ª.—Vinos finos
 de mesa de excelente y exquisito bouquet, de
 la actual cosecha.—Avenida de Segismundo Mo-
 ret, núm. 18, donde estuvo la Droguería.

FÁBRICAS DE LEGÍA

LA BANDERA ESPAÑOLA.—Jesús Lodei-
 ro Porto.—Calle de la Estación, 8.
 LA MODA.—Manuel López.—Carretera Nueva
 de la Estación, 3.

Las dos ediciones de EL
 PROGRESO se venden en la
 Administración principal de Lo-
 terías. Plaza Mayor, 14.—Lugo

El proceso de Cristo

por B. Meryte, precio 0'50.
 CRISTO EN LA GUERRA, por idem, 0'50.
 TABLAS DE FALTAS DEL C. PENAL Y
 PENAS, 1'50
 ¿POR QUÉ NO HAY PLEITOS? 0'50.
 ESPIRITU DE LA JURISPRUDENCIA ES-
 PAÑOLA.—La del Código Civil, 10'50.
 Idem del Comercio, 10'50.

Legislación Hipotecaria

con Reglamento, por Y. Z. y Guijarro
 (guía práctico) 5 ptas.
 COLECCION COMPLETA de las obras de
 Benavente, Martínez Sierra, Hnos. Quin-
 tero, P. Bazán, Dicenta, Villaspesa, etc.
 ILSEN, Teatro completo.
 SUSCRIPCIÓN a todos los periódicos, re-
 vistas y obras de Europa y América.
 ALCUBILLA, 6.ª edición (publicados tres
 tomos).
 DICCIONARIOS castellanos de todos pre-
 cios. Idem francés, inglés, alemán e ita-
 liano.

Viuda de Alonso e Hijos

LIBRERÍA, PLAZA DEL CAMPO, 2
 LUGO

ARRIENDO Se hace de una magni-
 fica casa, núm. 17 del
 barrio del Puente, con frente al río Miño,
 compuesta de sótano, planta baja y dos
 pisos altos, de nueva construcción y es-
 paciosa galería, con instalaciones de luz
 y timbres eléctricos y teléfono, muy apro-
 pósito para el ejercicio de industria.
 Informará su dueño D. Angel Souto
 Rodríguez, que vive en el número 80 del
 mismo barrio.

VENTA DE CARBONES

En el Almacén situado en la calle del
 Obispo Izquierdo (frente al jardín), se ex-
 penden de inmejorable calidad:

Galleta quintal, 3'00 pesetas.
 Cok id. 3'00
 Vegetal id. 7'00

Se despacha carbón vegetal al menu-
 deo.

Sombrerería de FERNÁNDEZ PIMENTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 15
 Se ha recibido un surtido variadísimo
 de sombreros de invierno, de todos los pre-
 cios, desde el más económico al corres-
 pondiente a la mejor clase que se fabrica
 por las principales marcas.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

DE
Villalba a Lugo
 Y VICEVERSA

Desde el primero del próximo diciem-
 bre queda suspendido dicho servicio has-
 ta nuevo aviso.

LA ADMINISTRACIÓN.

H. MANSO

Médico-Cirujano y Odontólogo

(DENTISTA)

ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda
 clase de asuntos relacionados con
 ambas profesiones.
 Compra y venta de valores coti-
 zables en Bolsa.
 CASTELAR, 6.—LUGO.



ARMANÁ, 3 Y 5, 2.º

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda
 clase de asuntos relacionados con
 ambas profesiones.
 Compra y venta de valores coti-
 zables en Bolsa.
 CASTELAR, 6.—LUGO.

C. le G. le Transatlantique

Paquetes correos franceses
 a gran velocidad
 Servicios directos desde Coruña

Línea de la Habana y Veracruz
 El día 23 de Diciembre el vapor rápido de nueva construcción
Niagara
 PRIMER VIAJE
16.000 toneladas

PARA HABANA	PARA VERACRUZ
Precio en tercera clase.	Ptas. 251'10 255'10

Impuestos y conducción a bordo comprendidos

Este vapor que pertenece a la línea del Havre, Nueva York; está dotado de toda clase
 de comodidades y adelantos conocidos.
 Para pasaje de tercera reúne excelentes condiciones.

Tiene una amplia sala de recreo y comedor y PUEDE ALOJAR 180 EMIGRANTES EN
 CAMAROTES APARTE, cuyo beneficio puede obtenerse por el pequeño suplemento de 30
 pesetas.

LINEA DE LA HABANA Y NUEVA ORLEANS El 20 de Diciembre, el vapor
Loisiane Precio en tercera clase a la Habana Ps. 211'10
 » » » a Nueva Orleans Ps. 245'10
 » » » a San Francisco de California Ps. 226'10

LINEA DE PUERTO RICO Y SANTIAGO DE CUBA
 El 25 de Diciembre saldrá directamente para dichos destinos el vapor

Montreal

Precio en 3.ª a Santiago de Cuba Pts. 226'10
 » » » a Puerto Rico. Pts. 226'10

VAPORES DE REGRESO

Vapor CAROLINE 12 de Diciembre para Saint Nazaire.
 Vapor GARONNA 15 de Diciembre para Burdeos.
 Vapor LA NAVARRE 27 de Diciembre para Saint Nazaire
 Vapor HAITI 29 de Diciembre para Burdeos.
 Vapor SEQUANA 12 de Enero para Burdeos.

Línea de Nueva York

Los vapores postales rápidos de esta línea, salen todos los sábados de Burdeos, y se faci-
 litan billetes de primera y segunda clase.
 Para informes, dirigirse a N. FARIÑA, calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo.—
 La Coruña.

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata
 Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la con-
 ducción de correspondencia.
 Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
HIGHLAND PIPER	19 de Diciembre.	20 de Dbre.
HIGHLAND ROVER	26 de Diciembre.	27 de Dbre.

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.—Precio de
 pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase,
 31'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).
 Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y
 ocho días.
 Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un
 buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.
 Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
 NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
 Para informes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en
 la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

Vda. de H. Hervada

CORUNA

Cantón Grande, núm. 8.—Muebles, alfombras, hules, cocinas y camas.—Insta-
 laciones completas de toda clase de habitaciones.—
 Lujo y económico.

Real, 77.—Bazar del Siglo XIX.

Ventas al de-
 talie, noveda-
 des, etc.—Escopetas de caza desde las más finas.

KORTI.

Producto inglés que endurece la suela de los zapatos; la pone dura co-
 mo el hierro.—Vale UNA peseta cada bote.

SANTICOR.

Impermeabiliza toda clase de tejidos.—Vale cada paquete
 DOS pesetas.

Almacén al por mayor: Real, n.º 14

Piedras francesas
 PARA MOLINOS HARINEROS DE;
**La Fertéy
 Dordogne**
 A DE OTRAS CLASES
 Primeras materias para abonos químicos.



Lic. Vallina



ODONTÓLOGO DE LA
 BENEFICENCIA
 MUNICIPAL
 (DENTISTA)

Especialista en las enfermeda-
 des de la boca y dientes, y en todos los
 trabajos de la moderna Odontología como son: dentaduras
 artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro;
 puentes del mismo metal.

GABINETE ASEPTICO. Rigurosa esterili-
 zación del instrumental. Extracción sin dolor ni peligro.
 Calle de Emilio Castelar, 11-2.º (frente al Banco de España)

COMPANIA del PACÍFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUNA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Ja-
 neiro, Montevideo, Buenos Aires, Punt Arenas, Valparaíso y otros puertos del
 Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Línea de América del Sur

Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana el 27 de Diciembre	el 28 de Diciembre
> Orita el 23 de Enero	el 24 de Enero
> Orissa el 20 de Febrero	el 21 de Febrero

Línea de Francia e Inglaterra

> Orita el 30 de Diciembre	el 31 de Diciembre
> Orissa el 27 de Enero	el 28 de Enero
> Oronsa el 24 de Febrero	el 25 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es po-
 cuenta de la Compañía.
 Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores
 bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.
 Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo ca-
 mareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
 Agentes generales de la Compañía,

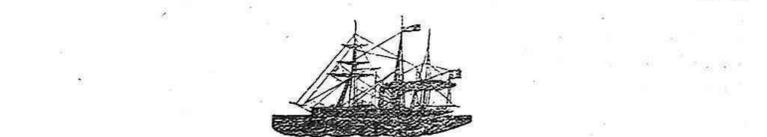
Sobrinos de José Pastor
 Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.
 Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1

Clínica del Doctor Baquero

ESPECIAL
 para enfermos de oídos, nariz y garganta

SE ARRIENDAN juntos o separa-
 dos el primer
 piso y el bajo de la casa núm. 14 en la
 Avenida de Moret.
 Para informes en esta redacción.

Dedicada EXCLUSIVAMENTE a di-
 chas enfermedades y practicándose toda
 clase de operaciones de la especialidad.
 Consulta de diez a una.
 PLAZA DE ORENSE, 8.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salida de la CORUÑA para RIO JANEIRO, SANTOS,
 MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor rápido TUBANTIA 8 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más
 modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen
 las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACIÓN.—El Con-
 signatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña
 Representante general de la Compañía en España.